



PATRONATO DEL CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000
DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

Mexicali, Baja California, a 14 de agosto de 2024.

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
PRESENTE

El que suscribe, encargado del despacho del departamento de administración y finanzas del Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del municipio de Mexicali, por medio del presente hago constar lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, a esta Entidad paramunicipal no le es aplicable el reactivo D.4.3 debido a que “Al segundo trimestre del ejercicio 2024, No se cuenta programas y proyectos de inversión.

Lo anterior para los fines de seguimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), correspondiente a la segunda evaluación del ejercicio 2024.

ATENTAMENTE

C.P. ALEJANDRO VALENTIN GARCIA GOMEZ